



OFICIO N° 115576
INC.: intervención

Irg/asj
S.59°/373

VALPARAÍSO, 13 de agosto de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor RICARDO CIFUENTES LILLO, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre el número de personas y productores afectados por la plaga de "Mosca de la Fruta", con particular enfoque en la Región de Coquimbo, refiriéndose especialmente a la implementación de estrategias de intervención y apoyo correspondientes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1ED6B22BCB33220D

INFORMACIÓN RELATIVA A PRODUCTORES DE REGIÓN DE COQUIMBO AFECTADOS POR PLAGA DE MOSCA DE LA FRUTA Y A IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN Y APOYO CORRESPONDIENTES (Oficios)

El señor **CIFUENTES**.- Señor Presidente, desde el año 1995 Chile es el único país de América Latina considerado como país libre de la mosca de la fruta, una de las plagas agrícolas más dañinas del mundo. Esto fue posible gracias a un esfuerzo tanto del Servicio Agrícola y Ganadero como del sector privado, lo que ha permitido durante muchos años entregarle a nuestro país una ventana comparativa, llevándolo a posicionarse como uno de los principales exportadores de fruta y llegar a los mercados más exigentes a nivel mundial.

Sin embargo, desde hace ya un par de años se han comenzado a detectar focos de esta plaga en el norte de nuestro país.

El día de hoy la situación en la Región de Coquimbo es crítica. Los frutales de la provincia de Limarí han enfrentado su temporada más difícil en años y la plaga, desgraciadamente, se ha instalado con fuerza.

Concentrando más del 90 por ciento de las capturas en la región, esta emergencia ha provocado pérdidas catastróficas, afectando principalmente a los pequeños agricultores, que enfrentan cuarentenas estrictas, imposibilitando la comercialización y traslado de fruta, lo cual ha generado un impacto económico regional importante, con riesgos de colapso de la economía rural y el empleo agrícola.

Si bien el SAG ha instalado en la zona un plan de campañas de control y erradicación, pese a los esfuerzos, la situación no se ha logrado estabilizar plenamente. Aún hay grandes desafíos, como el cumplimiento total de las cuarentenas y medidas preventivas, lo que dificulta la contención definitiva de la mosca.

Es por esto que vengo en solicitar que se oficie al SAG para que informe con detalle acerca del número de personas y productores afectados, especificando la lista de hortalizas perjudicadas y su efecto económico,

dimensionando así cabalmente la magnitud del daño e informando sobre las estrategias de intervención y apoyo correspondientes, las que, a nuestro criterio, debiesen ir en al menos tres sentidos: instalación de barreras sanitarias de manera urgente para evitar que proliferen la infección a zonas libres, más personal del SAG instalado en Monte Patria para agilizar el cobro de los seguros agrícolas comprometidos y, especialmente, una gran campaña de fumigación en lugares libres que van a comenzar su temporada de producción en los próximos meses de primavera y verano. Esto hoy se puede hacer con productos inocuos para las personas y el medio ambiente, pero que son muy efectivos para mantener a esta mosca alejada de sectores tremendamente productivos, y no con aviones, sino con drones.

Por lo expuesto, pido al Ministerio de Agricultura y al Ministerio del Interior, que hasta ahora ha estado ausente, que tomen las medidas correspondientes en este sector de la Región de Coquimbo tan productivo agroalimentariamente hablando.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 59ª. DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2025.



África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización